

# El Ovallino



ACTIVIDADES INICIARON CON LA "NOVENA"

INVITAN A LA FIESTA CHICA DEL NIÑO DIOS DE SOTAQUÍ

04



PARA ELEGIR DIRECTIVA REGIONAL DEL PARTIDO

RN REPETIRÁ VOTACIÓN EN MESA DE COQUIMBO

05

ELOVALLINO

EN AVENIDA LA PAZ

## FISCALIZACIÓN EN FERIA DE LAS PULGAS

En el operativo participaron diversas instituciones, y finalizó con dos citaciones al Juzgado de Policía Local, dos citados a Rentas y Patentes Municipales, seis sumarios de Salud y tres notificaciones por el Servicio de Impuestos Internos.

02



OVALLE RECIBIÓ LA TERCERA FECHA DE LA LIGA REGIONAL DE PATÍN CARRERA

08

OBLIGADOS POR LA FALTA DE PRECIPITACIONES

CRIANCEROS BAJAN DE LA CORDILLERA A LA COSTA EN BUSCA DE ALIMENTO

03



MIENTRAS SE ESPERA EL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN OVALLE

# Realizan fiscalización en la Feria de las Pulgas de avenida La Paz

OMAR AGUIRRE  
Provincia del Limarí

Un operativo en el que participaron varios servicios se llevó a cabo durante este fin de semana en el sector de la "Feria de las Pulgas" en Avenida La Paz. En la oportunidad, se realizó una fiscalización donde participó Carabineros, el Servicio de Impuestos Internos, Servicio de Salud y fiscalizadores municipales. Esto en base al aumento de comerciantes y la venta no controlada de alimentos.

El operativo tuvo como objetivo fiscalizar la resolución sanitaria respecto higiene y la recuperación de espacios públicos tomados por el comercio ambulante.

Cabe destacar que la fiscalización finalizó con dos citaciones al Juzgado de Policía Local, dos a Rentas y Patentes Municipales, seis sumarios de Salud y tres notificaciones por el Servicio de Impuestos Internos.

Respecto a esta fiscalización, el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña Rojas, señaló que "esta acción obedece a una política de control para que no proliferen las cocinerías, ya que este tipo de comercios no cuentan con resolución sanitaria, y se corre el riesgo de dañar la salud de las personas, por lo que no se pueden comercializar estos productos".

El jefe comunal agregó que "este tipo de fiscalizaciones está en concordancia con el plan que impulsa el Gobierno para recuperar los Espacios Públicos, un control de este tipo de comercio, y las mismas políticas de nuestra administración".

## RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

El "Plan para Recuperar Espacios Públicos" del Gobierno, tiene por objetivo erradicar el comercio ambulante y generar mayor seguridad en las personas que transitan por la zona céntrica de las ciudades.

La estrategia se ha desarrollado ya desde hace algunos meses en las zonas céntricas de La Serena y Coquimbo. Según datos entregados por la delegación presidencial regional, existe un positivo balance por parte de las autoridades y también de la comunidad, quienes perciben mejor seguridad y menor cantidad de delitos.

Ovalle es la tercera comuna de la región en implementar la estrategia de recuperación de espacios públicos. Según cifras de la delegación, el des-

**El operativo finalizó con dos citaciones al Juzgado de Policía Local, dos a Rentas y Patentes Municipales, seis sumarios de Salud y tres notificaciones por el Servicio de Impuestos Internos.**



EL OVALINO

Diferentes instituciones participaron en la fiscalización realizada a la Feria de las Pulgas.



EL OVALINO

El operativo tuvo como objetivo fiscalizar la resolución sanitaria respecto higiene.

pliegue que se aplicó en La Serena permitió una tendencia permanente de los delitos a la baja. Desde el Gobierno, aseguran que la planificación, coordinación y continuidad del trabajo son factores clave para los buenos resultados.

El primer paso de este plan en Ovalle ha sido potenciar las fiscalizaciones de Carabineros en los sectores donde hay comercio ambulante no autorizado, tal como se realizó en las 2 comunas anteriores.

El objetivo final de este trabajo man-

"ESTA ACCIÓN OBEDECE A UNA POLÍTICA DE CONTROL PARA QUE NO PROLIFEREN LAS COCINERÍAS, YA QUE ESTE TIPO DE COMERCIOS NO CUENTAN CON RESOLUCIÓN SANITARIA, Y SE CORRE EL RIESGO DE DAÑAR LA SALUD DE LAS PERSONAS, POR LO QUE NO SE PUEDEN COMERCIALIZAR ESTOS PRODUCTOS"

**JONATHAN ACUÑA**  
ALCALDE DE OVALLE

comunado entre la Municipalidad, la delegación presidencial y Carabineros, entre otros actores, es que los habitantes de Ovalle puedan volver a transitar por las avenidas con seguridad, sin el peligro de sufrir delitos y también regular el comercio ambulante ilegal.

AGRADECEN EL APOYO DE SUS PARES

# Crianceros bajan de la precordillera en busca de alimento para su ganado

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS  
Provincia del Limarí

El 2023 se pronosticaba como un año lluvioso para la Región de Coquimbo, en consideración del fenómeno de El Niño, situación que ilusionaba a campesinos y crianceros, que necesitan del agua para la subsistencia de sus rubros.

No obstante, las precipitaciones se han mantenido escasas en la zona, provocando la desesperación de quienes viven del rubro caprino, "estamos muy preocupados en todo el mundo rural, porque ya está terminando agosto, y simplemente no cayó nada de agua en este mes. Los meteorólogos anuncian lluvias, pero eso no se ha manifestado en nuestra región, esto es algo que nos tiene alarmados", indicó el presidente de la Asociación de Crianceros de la Provincia del Limarí, Juan Carlos Codoceo.

Esta situación ha llevado a los crianceros a tomar medidas desesperadas para salvar a sus animales, como por ejemplo, abandonar la precordillera en busca de forraje en otros puntos de la región, principalmente en la zona sur y costera.

"En los cerros no hay nada, no hay pasto, por eso muchos crianceros de Monte Patria y Río Hurtado se han trasladado a otras partes de la región, principalmente en la costa o el sur, como en Alcones Bajo y Mantos de Hornillos en Ovalle, así como Illapel en el Choapa. En estos lugares hay praderas verdes, pero el detalle es que no hay mucha agua, muchos de los que están en estos lugares están acarreado agua en camioneta", declaró el presidente de los crianceros de Monte Patria, David Arancibia.

De esta manera, el dirigente monte-patrinero agradece la colaboración de sus pares que han decidido colaborar con los crianceros que están más necesitados en esta emergencia hídrica.

"Agradecemos a todas las comunidades que han abierto las puertas para que los crianceros de las partes altas puedan bajar, y hacer una invernada, esperando la primavera en sus comunidades. Para nosotros este apoyo de las comunidades de la costa son muy importantes", sostuvo.

Juan Carlos Codoceo es uno de los que ha gestionado y recibido a los trashumantes, y en este contexto declara que "en la comunidad agrícola de Alcones tenemos algunos campos verdes, hemos recibido un par de

**Ante la falta de lluvias, campesinos de Monte Patria y Río Hurtado se han trasladado hasta la zona sur y costera de la región, en donde sí han encontrado pasto para sus cabras. No obstante, hacen un llamado a las autoridades para que los puedan apoyar, ya que la situación hídrica sigue siendo bastante crítica, y podría empeorar si no se registran precipitaciones en lo que queda del invierno.**

"EN LOS CERROS NO HAY NADA, NO HAY PASTO, POR ESO MUCHOS CRIANCEROS DE MONTE PATRIA Y RÍO HURTADO SE HAN TRASLADADO A OTRAS PARTES DE LA REGIÓN, PRINCIPALMENTE EN LA COSTA O EL SUR, COMO EN ALCONES BAJO Y MANTOS DE HORNILLOS EN OVALLE, ASÍ COMO ILLAPEL EN EL CHOAPA"

**DAVID ARANCIBIA**

PRESIDENTE DE LOS CRIANCEROS DE MONTE PATRIA

crianceros que se han trasladado desde la precordillera, especialmente de la comuna de Monte Patria. Los hemos recibido en nuestros campos, porque hay algo de comida para el ganado, pero la situación sigue siendo dramática, si no llueve de aquí al 15 de septiembre, esto va ser un caos tremendo", apuntó.

## APOYO DE LAS AUTORIDADES

Como ya quedó de manifiesto, esta medida autogestionada por los crianceros no será suficiente si no se registran nuevas precipitaciones en lo que queda del invierno. Por esta razón, los dirigentes del rubro caprino hacen un llamado a las autoridades a que los puedan apoyar.

"Las autoridades se han dedicado a pelar entre ellos, pero no hay una preocupación por los problemas del rubro caprino. Yo llevo 20 años como dirigente y nunca me había tocado

traslado o con algún bono para que ellos puedan costear los gastos", propuso.

Por su parte, David Arancibia señala que "necesitamos de manera urgente la intervención del gobierno y las autoridades, es necesario que apoyen a la gente con acumuladores de agua y bebedores para el ganado, porque hay forraje, pero no hay forma de conseguir agua, las vertientes están todas secas".

Para finalizar, Codoceo agrega la importancia de que se avance en el tema de veranadas, las que no han sido autorizadas en las últimas temporadas, "ojalá que este año las autoridades argentinas se pongan la mano en el corazón, y permitan que los crianceros que habitualmente van a las verandas legalmente, puedan ser autorizados. A veces todo esto se entrapa por temas políticos", apuntó.

esta situación de extremo abandono hacia la gente del campo", comenzó declarando Codoceo.

"Vemos que en la zona sur de la región ha llovido y hay pasto fresco y verde, entonces en estos lados hay campos de pastoreo y agua para que tomen los animales, por eso, sería importante que las autoridades puedan apoyar a los crianceros en el



Crianceros de Monte Patria trasladaban su ganado hacia otros puntos de la región, en donde sí han encontrado pasto para sus animales.

Desde el pasado viernes 25 de agosto que inició la "Novena", en donde cada día se realiza una adoración al santísimo sacramento y posterior santa misa. Las actividades culminarán el domingo 3 de septiembre, día en el que se esperan participen cerca de 15 mil feligreses y devotos católicos.

OMAR AGUIRRE  
Ovalle

Desde el viernes 25 de agosto y hasta el 2 de septiembre, se realizan en la localidad de Sotaquí, las celebraciones por la "Fiesta Chica del Niño Dios".

En total son 9 días de celebración denominados "Novena" y en los cuales, las organizaciones de la localidad deben encargarse de todos los preparativos, responsabilizándose un día cada una. En cada jornada, se realiza una adoración al santísimo sacramento a las 19:00 horas y la santa misa a las 19:30 horas.

Se trata de una fiesta de santuario con gran concurrencia de feligreses, extendido comercio popular y múltiples bailes religiosos que han sido históricamente importantes.

Sobre esta celebración, Raquel Araya, presidenta de la junta de vecinos de Sotaquí, destaca que "para nosotros es sumamente importante esta conmemoración en el sentido religioso. Empezó con las distintas

organizaciones del pueblo que cada día durante la Novena deben llevar sus ofrendas y hacer el rosario. En cuanto a lo comercial, hemos contado con el apoyo por parte del municipio

para los puestos; este año se dio la oportunidad para las emprendedoras de Sotaquí que estaban bien motivadas".

Por su parte, Juan Jiménez, uno de los organizadores del evento, comenta que "en el último día de la fiesta chica acuden siempre cerca de 15 mil personas. Este año estamos con una celebración especial porque el 10 de diciembre, el niño Dios cumplirá 150 años y nos estamos preparando para celebrar en la versión mayor que se efectúa en enero".

Jiménez agrega que "el domingo 3, que es el día central de la fiesta, se realizan misas cada una hora y se realizan procesiones con la imagen del niño Dios por las calles del pueblo. Hacemos la invitación a devotos y peregrinos para que asistan a una de las fiestas religiosas más importantes de la región de Coquimbo".

#### ORIGENES DE LA TRADICIÓN

El culto al niño Dios es una tradición que tiene sus raíces a comienzos del siglo XIX.

La leyenda, ampliamente difundida, cuenta que la imagen habría llegado al pueblo de Sotaquí recién en 1873, año en que la imagen pasó a manos de la iglesia.

Esta celebración se propagó por los alrededores y los lugareños de Sotaquí, quienes comenzaron a concurrir para suplicar al Niño Dios y pedir favores, sumando adhesión al credo local que

acababa de nacer, lo cual hacían en todo el transcurso del año.

Para esta celebración es que a Sotaquí llegan grandes cantidades de visitantes y peregrinos provenientes de otras comunas de Limarí, la región de Coquimbo e incluso el país.

PREVIA A LA FIESTA GRANDE DE ENERO

## Invitan a participar en la **Fiesta Chica del Niño Dios de Sotaquí**



EL OVALLINO

La Fiesta del Niño Dios de Sotaquí es una de las festividades religiosas más tradicionales de la Región de Coquimbo.

CARTELERA

# CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle

Escanea el código para revisar la cartelera

**APERTURA BOLETERÍAS:**

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.  
(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)  
\*Los horarios esta sujetos a modificación.

"EL DOMINGO 3, QUE ES EL DÍA CENTRAL DE LA FIESTA, SE REALIZAN MISAS CADA UNA HORA Y SE REALIZAN PROCESIONES CON LA IMAGEN DEL NIÑO DIOS POR LAS CALLES DEL PUEBLO. HACEMOS LA INVITACIÓN A DEVOTOS Y PEREGRINOS PARA QUE ASISTAN A UNA DE LAS FIESTAS RELIGIOSAS MÁS IMPORTANTES DE LA REGIÓN DE COQUIMBO"

**JUAN JIMÉNEZ**

PRESIDENTE CONCEJO SANTUARIO NIÑO DIOS DE SOTAQUÍ

PARA ELEGIR A LA DIRECTIVA REGIONAL DEL PARTIDO

# RN debe repetir votación en mesa de Coquimbo

**Ante una denuncia por irregularidades en el proceso, el Tribunal Supremo del partido determinó que el 09 de septiembre se votará de nuevo en la comuna puerto. Por lo tanto, solo queda esperar para conocer al nuevo presidente regional de la colectividad.**



EL DÍA

Al mismo tiempo, se instruyó abrir una causa disciplinaria en contra del encargado de local y vocales de mesa de la comuna puerto.

DIEGO JIMÉNEZ D.  
Coquimbo

El pasado sábado 19 de agosto, Renovación Nacional vivió un nuevo proceso electoral en el país. En la Región de Coquimbo se caracterizó por una reñida votación, con solo un sufragio de diferencia, que dio por vencedor a Jorge Villar como presidente regional del partido, por sobre la candidata Vinka Pusich.

Sin embargo, mientras Villar festejaba y daba entrevistas a la prensa, la lista contrincante no estaba nada satisfecha con la forma en que se desarrollaron los comicios. Por este motivo, ingresaron una denuncia sobre presuntas irregularidades ante el Tribunal Supremo de Renovación Nacional.

## ¿QUÉ SE RECLAMÓ?

Se denunciaron hechos como “la dificultad para determinar la diferencia en el número de votos finalmente emitidos; la presencia de personas a pie de urna o en los locales realizando actividad de campaña en favor de

determinada lista y candidatos; la incorrecta emisión de un acta de constitución de una mesa por una persona que no se encontraba presente a la hora en que ello ocurrió y la existencia de un caso en que se introdujo la mano en la urna para revisar y retirar un voto de una lista determinada”.

Atendiendo los antecedentes expuestos, la entidad determinó que se debe repetir la elección de la directiva regional de la colectividad en la mesa de Coquimbo. Al mismo tiempo, se instruyó abrir una causa disciplinaria en contra del encargado de local y vocales de mesa de la comuna puerto.

## “RESPECTAR INSTITUCIONALIDAD”

Al ser consultado por Diario El Día, Gonzalo Chacón, delegado de la elección de RN en la región, informó que la votación en la mesa de Coquimbo se volverá a realizar el próximo 09 de septiembre. “En el fondo, una persona votó sin estar en el padrón, él avisó que había cometido un error. Obviamente el Tribunal Supremo señaló que debía repetirse por ese motivo.

Todavía no está cerrada la elección”, explicó, aclarando que ocurrió en una mesa de un total de 10.

Por su parte, Jorge Villar, quien lidera la Lista B, se mostró tranquilo frente a la decisión y comprometió su transparencia con el proceso. “Vamos a poner todas nuestras energías, nuestro énfasis, nuestras ganas en el resultado de esa elección”, expresó.

En la misma línea, agregó que “nosotros siempre hemos dicho que somos respetuosos de la institucionalidad del partido, de su estatuto, de sus

reglamentos y de las autoridades. Por lo tanto, como siempre lo hemos hecho, nos ponemos a disposición de los órganos internos que se han pronunciado y vamos a hacer todo lo posible para que el proceso sea lo más claro y transparente posible”.

## CONFÍAN EN DAR VUELTA EL RESULTADO

Por último, Vinka Pusich, quien encabeza la Lista A, afirma que existió un conteo errado de los votos en la mesa de Coquimbo, por lo que confía en dar vuelta el resultado inicial. “Nuestra proyección es remontar la cantidad de votos en esa mesa y obtener un margen que nos permita posicionarnos como la nueva directiva regional, para eso trabajamos”, señala.

Para ella lo sucedido debe ser una lección para todos los militantes de Renovación Nacional, ya que según cuenta, “guardamos silencio durante toda esta semana precisamente porque somos respetuosos de nuestra institucionalidad y esperábamos la declaración del Tribunal Supremo. (...) Esto confirma que no fue un proceso democrático y que tampoco fue legítimo. Es un llamado a que respetemos nuestra militancia, respetemos a las personas y que esto debe ser una lección”.

## Conecta tu vida a un mundo de posibilidades.

Ofrecemos servicios de internet y televisión con el compromiso de una empresa de telecomunicaciones local



**CableColor®**

SUMADO A LA SANCIÓN DE LA CONTRALORÍA REGIONAL

# Abogado de cores espera tener novedades del TRICEL en noviembre

**El abogado Mario Zumelzu, quien representa a los consejeros regionales, señaló que, a la querrela actual por fraude al fisco en contra de la gobernadora, podría sumarse una nueva acción legal contra ella, esta vez por la asignación de recursos a fundaciones.**

MARCELA ÁNGEL  
Región de Coquimbo

En el marco de la investigación por mal uso de vehículo fiscal, el pasado martes la Contraloría Regional notificó a la gobernadora Krist Naranjo con una dura sanción. Se trata de la suspensión de tres meses de su cargo y una reducción del 50% en su remuneración durante igual período.

Sin embargo, recordemos que la máxima autoridad regional tiene hasta hoy para ingresar un recurso de reposición ante el órgano contralor y en última instancia, su abogado Isidro Solís ya adelantó que recurrirá a la Corte Suprema.

## “SIRVE DE FUNDAMENTO”

Una noticia positiva a juicio del abogado Mario Zumelzu, representante de los consejeros regionales en la querrela criminal por fraude al fisco y en la solicitud de destitución de la autoridad regional ante el Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL).

En conversación con Diario El Día, el jurista explicó que “este dictamen de Contraloría es muy importante para nosotros, por cuanto sirve de fundamento a nuestras reclamaciones ante el Tricel y a nuestra querrela ante el Juzgado de Garantía de La Serena. Evidentemente el uso de bienes fiscales en beneficio propio de una autoridad, son constitutivas de delito. Ella utilizó el vehículo fiscal en beneficio propio, para ir al mall, para ir al supermercado, para que llevaran a su hijo a la universidad, que obviamente son fines privados. Más aún, para fines políticos. Ella participó de la campaña de Boric, en un acto fuera de La Serena y fue en el auto de la gobernación, eso obviamente no está autorizado”.

Sobre el recurso de reposición que ingresaría la gobernadora, el profesional estima que no tendría buena acogida. “Es probable que sea desestimado. Por lo general, cuando la Contraloría sanciona a un funcionario público, ya sea un alcalde o, como en este caso, una gobernadora, las sanciones son más moderadas, llegando a un mes de suspensión, no tres. Además, tiene la opción de un recurso jerárquico ante la Contraloría Nacional de la República,



LAUTARO CARMONA

*Krist Naranjo tiene hasta hoy para ingresar un recurso de reposición ante el órgano contralor por la sanción recibida por mal uso de vehículo fiscal.*

que probablemente también se desestime debido a los fundamentos del dictamen de la Contraloría en La Serena. Y finalmente la alternativa de llevar el caso a la Corte Suprema. Sin embargo, estos recursos son principalmente dilatorios, es decir, solo retrasan lo inevitable, que es la destitución de la gobernadora”.

## EXPECTATIVAS DE CORES

Desde la perspectiva del abogado Mario Zumelzu, la gobernadora estaría buscando prolongar su situación hasta finales del próximo año con el objetivo de volver a presentarse como candidata al cargo. “Pero pienso que antes de eso vamos a tener novedades desde el Tricel y que a finales de noviembre ella debería estar destituida”, comenta.

En relación a la querrela presentada en el Juzgado de Garantía de La Serena, el profesional detalla que busca una condena penal por fraude al fisco y malversación de fondos públicos. “Recordemos el viaje a México y las sentencias en los tribunales laborales de La Serena, por acoso laboral contra un funcionario,

donde las multas resultantes, las ha pagado el gobierno regional en lugar de ella como persona natural”, acusa.

El abogado fue enfático en señalar que, pese a que se concrete la destitución de la gobernadora regional, la querrela penal no la van a desestimar, “porque gente que abusa de los fondos públicos, de los cargos públicos, en beneficio personal amerita ser condenada en forma penal”.

Así también agregó que se están investigando algunas asignaciones de recursos a fundaciones. “Ella asignó recursos a algunas fundaciones y tenemos sospechas de al menos dos asignaciones. Por lo que eso representaría presentar una nueva querrela contra ella”, adelanta.

## INSTANCIAS DIFERENTES

La abogada María José Lira, Magister en derecho público y Académica UCEN región de Coquimbo, aclara que estas son claramente instancias diferentes. “Lo que la Contraloría siempre hace efectivo es la responsabilidad administrativa, la cual es independiente de otras responsabilidades, como las civiles o penales, que puedan estar

involucradas. En ese sentido, por el mismo hecho, también podría aplicarse otra sanción de naturaleza penal o civil. Por ejemplo, podemos considerar el caso de la ex intendenta regional, Lucía Pinto, a quien la Contraloría sancionó con destitución debido a la responsabilidad administrativa. Sin embargo, por el mismo hecho, también está siendo investigada en la Fiscalía y podría o no ser sancionada penalmente”.

La profesional explica que, por lo general, la Contraloría no tendría la facultad para sancionar a la gobernadora, ya que la responsabilidad de determinar si no cumple con sus deberes, presenta abandono de sus obligaciones o carece de probidad, está en manos del Tribunal Calificador de Elecciones. Sin embargo, existe una excepción en relación al uso y circulación de vehículos fiscales. Esta norma específica, establecida en un decreto ley de 1974 con la última modificación en 2002, otorga a la Contraloría la competencia y el poder de sancionar, incluso con la destitución, únicamente en este caso particular.

## ESCENARIOS POSIBLES

La abogada argumenta que existen dos escenarios posibles. Uno de ellos es que esta sanción impuesta por la Contraloría a la gobernadora en este procedimiento especial pueda ser considerada como antecedente en el Tribunal Calificador de Elecciones. Sin embargo, menciona que la solicitud de los consejeros al Tricel no se limita solo al mal uso del vehículo, sino que considera una serie de hechos más.

“Respecto al aspecto del uso del vehículo, existe la posibilidad de que este antecedente sea tomado como fundamento, ya que hay una investigación en curso. Sin embargo, es importante ser precavido, ya que mientras la sanción contra la gobernadora no sea definitiva, es decir, hasta que no se resuelvan los recursos pendientes, el proceso sigue siendo secreto”, detalla.

En tanto, dice que el otro escenario que posiblemente defienda el abogado de la gobernadora, es “sostener que ella ya fue sancionada por este hecho y no puede ser sancionada dos veces por la misma conducta. Es decir, podrían argumentar que, al ya haber recibido una sanción, no se debería considerar nuevamente en este proceso.

CANTÓN OVALLE

# Servicio militar: el 31 de agosto vence el plazo para renovar las modalidades de estudiantes

**Dicho trámite lo deben realizar quienes el año pasado hayan solicitado realizar el Servicio militar después de terminar sus estudios superiores.**

Ovalle

Desde el día 02 de enero del presente año, el Cantón de reclutamiento Ovalle, abrió el proceso de renovación de las modalidades de cumplimiento alternativo del Servicio Militar, según lo dispone la legalidad vigente. Dicho proceso se lleva a cabo todos los años y es para quienes por motivos de estudios no pueden cumplir con dicha obligación y hubiesen resultado sorteados en procesos anteriores del Servicio Militar.

## MODALIDADES

En el mes de octubre y noviembre las personas No voluntarias, que son sorteadas al Servicio Militar tienen

un plazo de 30 días para poder solicitar por motivos de estudios, las alternativas que contempla la ley para cumplir con dicho deber ciudadano.

Entre las Alternativas están: Curso Especial de Instrucción Militar (ex curso de estudiantes), esta modalidad se lleva a cabo en los meses de enero y marzo en diferentes unidades militares del país.

Conscripción Ordinaria al Final de la Carrera, esta modalidad consiste en que anualmente el ciudadano debe asistir al Cantón de Reclutamiento más cercano, desde el mes de abril al mes de agosto de cada año, a renovar la solicitud realizada en el periodo de octubre y Noviembre del año que fue sorteado, esto con la finalidad de presentar el certificado de alumno regular de una institución de estudios superiores reconocida por el estado y cancelar los derechos de reclutamiento correspondientes.

Prestación de Servicios Profesionales, Este trámite corresponde a quienes quieren cumplir con su servicio al final de sus estudios prestando servicios a las instituciones de las Fuerzas armadas, en la carrera o especialidad que han estudiado según las vacantes existentes. Para lo anterior una vez realizada la primera solicitud en los meses de octubre o

noviembre del año en que el ciudadano fue sorteado, a partir del mes de enero al mes de agosto de cada año, debe presentarse en el cantón más cercano, con un certificado de alumno regular y pagar los derechos de reclutamiento correspondientes, lo anterior, hasta que logre su título profesional, para después prestar servicio en su especialidad por un periodo de hasta 180 días.

Claudio Vega, Estudiante de Psicología de la Universidad de Valparaíso, concurrió a realizar el trámite a las oficinas del cantón de reclutamiento "Ovalle", y nos comentó: "pese a que me interesaba la vida militar, el destino me dio la oportunidad de poder estudiar lo que yo quería. Cuando fui sorteado, elegí prestar servicios en lo que yo estudie, una vez que me titule y así tal vez aportar desde mi especialidad al país"

El periodo de renovación de las modalidades termina este año, el día jueves 31 de agosto, y el trámite se puede realizar en cualquier oficina de reclutamiento a lo largo del país.

## VOLUNTARIEDAD

Para quienes desean hacer el Servicio Militar, sigue abierto el periodo regular de inscripciones del

proceso 2023/2024.

Para poder materializar dicho trámite el joven o señorita que hubiese nacido en el año 2005, debe presentarse en el cantón más cercano con su cédula de identidad y llenando un formulario, podrá ser Voluntario al Servicio Militar; también pueden realizar la inscripción a través del portalWeb: [www.serviciomilitar.cl](http://www.serviciomilitar.cl), teniendo su clave única entregada por el Registro Civil.

En el caso de los nacidos en el año 2006 y que quieran anticipar su servicio militar, ya sean hombres o mujeres, y habiendo cumplido efectivamente 17 años, pueden acercarse junto a su madre, padre o tutor legal e inscribirse en los registros de reclutamiento, debiendo presentar su cédula de identidad, certificado de nacimiento donde conste el nombre de los padres o tutor legal, para poder optar a un cupo como soldado del Ejército, Armada o Fuerza Aérea, por el periodo de instrucción de entre 9 y 14 meses. El plazo para este trámite vence el 30 de septiembre de 2023.

Para más antecedentes pueden visitar la página [www.serviciomilitar.cl](http://www.serviciomilitar.cl) o las oficinas del cantón de reclutamiento "Ovalle" ubicadas en calle Santiago 228 de la capital lmarina, fono 53-2 352 030 o Whatsapp: +56 9 4274 6826.

# El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

**Francisco Puga Medina**  
**Jorge Contador Araya**

OFICINA OVALLE:

**Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271**

OFICINA LA SERENA:

**Brasil 431 Fono (51) 2200400**

PUBLICIDAD:  
SUSCRIPCIONES:

**Fono (51) 2200420**  
**Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400**

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

[www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)  
[@elovallino](https://twitter.com/elovallino)  
[facebook.com/DiarioElOvallino/](https://www.facebook.com/DiarioElOvallino/)

Publica en [www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



**Agrégnos al WhatsApp**

**+56 942862299**

**El Ovallino**

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09:01 ✓

Fotos 09:02 ✓

Audios 09:02 ✓

Videos 09:03 ✓

Denuncias 09:03 ✓

Envíanos todo y en todo momento 09:03 ✓

CARRERAS EN EL ÁREA DE ESTACIONAMIENTOS DEL MALL OPEN OVALLE

# Ovalle recibió la tercera fecha de la liga regional de patín carrera

EQUIPO EL OVALLINO  
Ovalle

El pasado sábado 26 de agosto Ovalle recibió a cerca de 100 deportistas de toda la Región de Coquimbo, en lo que fue la tercera fecha de la liga regional de patín carrera.

En esta oportunidad, la organización estuvo a cargo de la academia de la Escuela Helene Lang, quien desarrolló la competencia en el sector de estacionamientos del mall Open Ovalle.

Aproximadamente a las 10 de la mañana iniciaron las carreras, las que se extendieron hasta aproximadamente las 3 de la tarde, cuando inició la premiación.

"Participaron 100 deportistas y estuvo bastante buena la competencia, bien reñida porque ha subido mucho el nivel del patín carrera en la cuarta región. Nosotros estamos muy conformes con el campeonato", señaló Evelyn Olivares Acuña, entrenadora de la academia Helene Lang.

## BALANCE DE LOS CLUBES

La entrenadora ovallina no solo tuvo palabras de satisfacción por la organización de su club, sino también por el rendimiento de sus dirigidas, "estoy conforme con nuestras patinadoras, las niñas han demostrado mucho espíritu deportivo y de superación, eso ha generado que mejoren en su rendimiento", sostuvo.

Uno de los clubes visitantes, y además uno de los más galardonados, fue Elqui Roller de La Serena.

Su presidente, Óscar Acevedo, comentó esta alegría que se llevaron hasta la capital regional, "nos estamos preparando para la fecha del nacional que tenemos en dos semanas más, y por eso venimos de dos semanas de mucha carga física. A pesar de eso tuvimos un buen desempeño y eso nos deja contentos, a lo mejor podría haber sido mejor, pero estamos contentos con cada uno de los chicos, todos entregaron lo mejor de su esfuerzo, y se obtuvieron algunos podios", indicó el dirigente serenense.

Humboldt Roller de Pichidangui fue otra de las delegaciones foráneas en el evento. Su entrenador Danilo Alvear valora el progreso que ha tenido la institución representativa de la comuna de Los Vilos, "me voy totalmente contento, siento que hemos avanzado con algunos corredores, nuestros deportistas han desarrollado capacidades nuevas, han mejorado su rendimiento, se ve una

**La academia de la Escuela Helene Lang fue la encargada de la organización en esta ocasión, congregando a cerca de 100 deportistas de toda la Región de Coquimbo.**



EL OVALLINO

*Emocionantes competencias de patín carrera se desarrollaron en los estacionamientos del mall Open Ovalle.*



EL OVALLINO

*Las carreras se definieron por pocos segundos y centímetros de diferencia en algunas categorías, en una competencia caracterizada por ser reñida.*

buena proyección, y eso me tiene bien contento. Somos un club pequeño, no tenemos tantos corredores, pero estamos metiendo hartos podios, y eso nos alegra", apuntó.

## DEPORTISTA DESTACADA

Una de las patinadoras ovallinas más destacadas del último tiempo es la juvenil de 15 años Paula Muñoz Huerta, quien no solo gana los podios a nivel regional, sino que también ha brillado en el campeonato nacional

que se desarrolla en Santiago.

En este contexto, la joven deportista conversó con Diario El Ovallino, valorando los aprendizajes adquiridos en esta nueva experiencia, "fue una fecha muy divertida, me caía hartas veces, pero de los errores se aprende. También aprendí hartas técnicas junto a Alonso Muñoz (histórico patinador ovallina, actual coordinador de la Oficina Municipal de la Juventud)".

Por otro lado, hay que destacar que en los días previos a la compe-

"PARTICIPARON 100 DEPORTISTAS Y ESTUVO BASTANTE BUENA LA COMPETENCIA, BIEN REÑIDA PORQUE HA SUBIDO MUCHO EL NIVEL DEL PATÍN CARRERA EN LA CUARTA REGIÓN. NOSOTROS ESTAMOS MUY CONFORMES CON EL CAMPEONATO"

**EVELYN OLIVARES ACUÑA**  
ENTRENADORA DE HELENE LANG

tencia, Paula Muñoz Huerta recibió un reconocimiento por parte de la Municipalidad de Ovalle, "fue muy bonito que me reconocieran, fue muy motivante para seguir adelante y seguir en el patín", indicó.

## PRÓXIMA FECHA

La cuarta fecha de la liga regional de patín carrera se desarrollará en el patinódromo de Coquimbo, bajo la organización del club K-Chorros, con la programación aún por confirmar.